



ANEXO N° 1: BASES

BASES DE CONVOCATORIA BECAS PROGRAMA CHILE E-DUCADO

FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE

E

INSTITUTO PROFESIONAL LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR - IPLACEX

I. DESCRIPCIÓN

1.- Objetivo del Programa

El Programa **Chile E-ducado** (en adelante, el “Programa”) es una iniciativa colaborativa de la Fundación Desafío Levantemos Chile (en adelante, “Desafío”) en alianza con el Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior (en adelante, “IPLACEX”), que lanza su primera convocatoria para entregar 100 becas en carreras técnicas, de dos años de duración en modalidad 100% online, en las áreas de Administración, Tecnología, Salud y Telecomunicaciones, a personas damnificadas por los incendios ocurridos en la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, durante febrero de 2024 (en adelante, la “Emergencia”).

Así, este Programa está centrado en mejorar las oportunidades laborales de esas personas, por medio de la promoción del acceso a la educación técnica de nivel superior, generando un impacto social significativo, brindándoles las herramientas necesarias para contribuir a su progreso profesional y personal.

2.- Objetivos específicos

1. Facilitar el acceso a educación técnica superior a personas residentes en la comuna de Viña del Mar, en situación de vulnerabilidad, que hayan sido damnificadas por la Emergencia.
2. Fomentar la inserción laboral y el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios.
3. Promover el uso de plataformas digitales y habilidades tecnológicas de los beneficiarios.
4. Brindar apoyo académico y acompañamiento durante todo el proceso formativo.

3.- Descripción del Programa.

Las becas cubrirán el total del monto del **Arancel de Matrícula, Aranceles Anuales y Arancel de Titulación**, por todo el período de duración regular de las carreras técnicas seleccionadas que se indican a continuación, permitiendo que los beneficiarios accedan a formación de calidad en modalidad 100% online, facilitando así la conciliación laboral y familiar. Además, los participantes recibirán orientación y acompañamiento durante sus estudios.

4.- Carreras Técnicas del Programa.

Formarán parte del Programa las siguientes carreras técnicas:

1. Contabilidad
2. Técnico en Administración de Empresas
3. Técnico en Logística
4. Técnico en Comercio Exterior
5. Técnico Eléctrico
6. Técnico en Energías Renovables
7. Técnico en Operación de Planta Minera
8. Técnico en Prevención de Riesgos
9. Técnico en Administración de Centros de Salud
10. Técnico en Conectividad y Telecomunicaciones.
11. Técnico en Informática

II. POSTULACIÓN

1.- Requisitos de postulación:

Podrán postular al Programa las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser residente de la comuna Viña del Mar, Quilpué o Villa Alemana.
2. Tener entre 18 y 55 años de edad.
3. Personas afectadas por la Emergencia de Incendios en la V región.
4. Poseer notas iguales o superiores a 5,5 en la Enseñanza Media, acreditándolo por medio de Certificado de Notas de Enseñanza Media.
5. Haber cumplido la enseñanza media, acreditándolo por medio de la Licencia de Enseñanza Media otorgada por MINEDUC.
6. Tener acceso a computador y a internet.
7. No contar con otra beca que cubra estudios similares.

2.- Quienes no pueden postular:

No podrán postular al Programa las personas que:

Se encuentren en una circunstancia que implique un conflicto de interés por tener una relación de parentesco, amorosa o de negocios con integrantes a cualquier título de IPLACEX o con el equipo coordinador del Programa o cualquier miembro de Desafío Levantemos Chile.

3.- Proceso de postulación:

Completar el formulario online en el cual se podrá completar la postulación, el cual está habilitado desde el 1 de septiembre del 2025 hasta el 10 de octubre de 2025.

A este formulario se deberán adjuntar y completar los siguientes documentos:

- Licencia de Enseñanza Media (original o copia digitalizada)
- Certificado de Notas de Enseñanza Media.
- Video en formato horizontal de máximo 3 minutos en el que el postulante comparta motivación y razones para ser beneficiado por esta beca para la educación técnica.
- Aceptar el formulario de ausencia de conflicto de interés.

4.- Proceso de selección:

La selección la hará un Comité de Selección compuesto por 1 representante de Desafío y un representante de IPLACEX. Los resultados se comunicarán vía correo electrónico informando al postulante, dentro de un plazo de 15 días hábiles una vez terminado el proceso de postulación.

La selección comprenderá las siguientes etapas:

1. Recepción y revisión de postulaciones y documentación por parte del Comité de Selección.
2. Evaluación de antecedentes y asignación de puntajes según los criterios que se indican más adelante.
3. Entrevistas o contacto telefónico para verificar requisitos y condiciones.
4. Selección final y entrega de documentación necesaria para la admisión y matrícula de los beneficiarios.
5. Notificación a los seleccionados y formalización del compromiso de participación, por medio de la firma de la carta de compromiso.

Criterio	Detalle	Puntaje	Ponderación
Perfil Académico	- Licencia de Enseñanza Media. - De preferencia egresados de colegios municipales, subvencionados o liceos técnicos profesionales	1 – 10 pts	30%

	<ul style="list-style-type: none"> - Notas Enseñanza Media igual o mayor a 5,5 (Sujeto a evaluación). - Edad entre 18 y 55 años (sujeto a evaluación). 		
Situación Socioeconómica	Damnificado por los incendios en Viña del Mar.	1 – 10 pts	20%
Motivación y Proyección Laboral	Motivación por la carrera y proyección laboral.	1 – 10 pts	30%
Acceso a Recursos Tecnológicos	Disponibilidad y accesibilidad a computador y conexión a internet.	1 – 10 pts	20%

5.- Requisitos de Admisión y Matrícula a la Carrera - IPLACEX

1. Acreditar identidad mediante Cédula de Identidad o Pasaporte.
2. Entregar su Licencia de Enseñanza Media.
3. Disponer de computador y acceso a Internet que permitan cumplir con las exigencias operativas de la modalidad de estudios online.
4. Tener conocimientos básicos como usuario de sistemas computacionales y de conectividad que posibiliten una comunicación e interacción efectiva con el Instituto.
5. Acreditar ser beneficiario de la Beca mediante el certificado original correspondiente otorgado por IPLACEX y Desafío Levantemos Chile.
6. Suscribir el correspondiente Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

III. RESULTADOS Y COMPROMISOS

Una vez realizada la evaluación y selección de los ganadores, los resultados serán informados tanto a los beneficiarios que fueron seleccionados como a aquellos que no lo fueron a través de correo electrónico. Además, tratándose de los beneficiarios que fueron seleccionados también serán contactados a su celular, para darle los pasos a seguir en el proceso de matrícula con IPLACEX.

1.- Compromisos del Beneficiario



- a) Cumplir cabalmente con el Reglamento Académico del Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior – Iplacex y los derechos y deberes de los alumnos, debiendo observar durante su desempeño como alumno los valores de respeto, responsabilidad, honestidad y compromiso.
- b) Cumplir con los deberes asumidos en la Carta de Compromiso del Beneficiario y el Contrato de Prestación de Servicios Educativos
- c) Participar de manera activa y comprometida en todas las actividades académicas de la carrera.
- d) Mantener una actitud respetuosa, responsable y colaborativa con docentes, tutores, compañeros y todos los actores involucrados en el Programa.
- e) Informar de manera oportuna cualquier situación que pueda afectar su participación, continuidad o rendimiento en la carrera.
- f) No abandonar el programa sin causa justificada
- g) Cumplir con las obligaciones académicas y éticas establecidas.

2.- Consecuencias del incumplimiento de los compromisos y de la Normativa Académica

En caso de incumplimiento grave a los compromisos del beneficiario o a la normativa académica como, por ejemplo, abandono injustificado de la carrera, rendimiento académico deficiente que afecte el periodo de duración regular de la carrera, falsificación de información, documentación e infracción a normas disciplinarias del Instituto, entre otros, IPLACEX, en consulta con la Fundación Desafío Levantemos Chile, podrá poner término anticipado al Contrato de Prestación de Servicios Educativos o aplicar las medidas disciplinarias contempladas en el Reglamento Académico y normas complementarias de la institución publicadas en su página web www.iplacex.cl

3.- Autorización de Imagen y Datos Personales

La postulación y participación en el Programa implican la autorización para que Desafío IPLACEX puedan usar datos personales del beneficiario (como nombre, edad, contacto, antecedentes académicos) con fines de seguimiento y evaluación, así como para divulgar, reproducir y difundir imágenes (fotografías, videos) con fines de promoción y difusión institucional, todo ello dando cumplimiento a la Ley N°19.628 sobre Protección de Datos Personales.

4.- Consultas y Reclamos

Para consultas, dudas o reclamos relacionados con el proceso de selección, beneficios, seguimiento del Programa, los postulantes podrán contactarse a través del correo electrónico chileeducado@desafiochile.cl



IV. CRONOGRAMA DEL CONCURSO Y DEL PROGRAMA

Inicio de postulación	01 septiembre 2025
Cierre de postulación	10 octubre 2025
Evaluación y entrevistas	15 septiembre 2025
Informar resultados	24 octubre 2025
Matrículas	10 noviembre 2025
Inicio clases	01 diciembre 2025